

PRECIOS DE SUSCRICION
 Santander, un mes. Pts 1-75
 " un trimestre 4-75
 Provincias, 3 meses. 5-25
 Ultramar, 6 meses. 25
 Extranjero, 6 meses. 18
 Números sueltos, 5 céntimos.

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION
 San Francisco, 29, bajo.
 Se admiten anuncios y comunicaciones a precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.
 Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XII.

SANTANDER.—Martes 17 de Junio de 1884

NUM 2.839

ANUNCIO

La tienda de la calle del Correo, núm. 12, de la Viuda de Gandarillas, se ha trasladado á la calle de Búrgos, números 22 y 24.

EL DUEÑO DEL BAZAR "AL PARAISO" de los Niños tiene el honor de poner en conocimiento de su escogida y numerosa clientela, que ha traspasado su establecimiento á don Carlos San Gregorio, de Bilbao, suplicándola al mismo tiempo que siga favoreciendo á este con su asistencia, cuando se verifique la reapertura de la casa que permanecerá cerrada durante unos días.

Aprovecha esta ocasion para dar las gracias á todos los que le han distinguido con sus favores. 8-1

LA MISERIA EN LA SUPERFICIE

La batalla que han sostenido en el Congreso las oposiciones con motivo de las ilegalidades y hasta crímenes cometidos en las últimas elecciones de diputados, según han manifestado, no uno, sino varios de dichos representantes, incluso el señor Gamazo, no habia dado hasta ahora resultado alguno, ante la razon de la fuerza que se ha impuesto en las votaciones de dichas actas á la fuerza de la razon con que han sido combatidas.

Ante el tacto de codos con que la mayoría ha procedido en las votaciones, la satisfaccion del gobierno ha sido completa, hasta el punto de que jamás se ha visto en el Parlamento una actitud más arrogante y soberbia que la del ministro de la Gobernacion. Pero tócale el turno á la discusion del acta de Gijon, en que han luchado conservadores, uno protegido por el conde de Toreno y otro por el señor Romero Robledo, y la comision de actas presenta un dictámen favorable al candidato protegido por el jefe de los húsares, y el egregio presidente del Congreso, que cree lastimada su influencia en Asturias si su candidato no triunfa, se atufa con actitud severa y rompe de frente con el ministro de la Gobernacion, el cual por su parte dicen que tampoco quiere ceder, provocándose una gran excision, que si alguno de los dos adversarios, y el señor Elduayen que tambien se ha ofendido por el acta de la Estrada, no ceden, la crisis es inminente, quedando vacante la cartera del ministro de Estado y la presidencia del Congreso de una parte, ó la de Gobernacion de otra, con las demás dimisiones que, como consecuencia de la ruptura, habian de sobrevenir.

¿Qué fútil suceso, dirá la subordinada mayoría, viene á empañar la felicidad que todos disfrutábamos!

¿Quién habia de decirnos que despues de haberse votado las actas que se han presentado, solo dos de estas, que tienen menos ilegalidades que aquellas, han venido á provocar tan gran escándalo?

¿Y qué prueba esto?
 Que la influencia de los conservadores es únicamente debida á la proteccion del caciquismo, sin respeto alguno á la ley, y como cada ministro, cada jefe de esos grupitos que forman la familia conservadora está obligado á servir á sus respectivos caciques si quiere conservar su influencia, de aquí que ni el conde de Toreno, ni Elduayen, transijan con que Romero Robledo se entrometa en los distritos de su influencia á proteger á conservadores enemigos de aquellos.

El asunto, por tanto, amenaza la provocacion de una crisis si no hay avenencia entre los contendientes, y, según el telegrama que publicamos, parece que no se ha conseguido esta.

Para que nuestros lectores se enteren de lo ocurrido, hé aquí lo que de más notable encontramos en la prensa llegada ayer.

La Correspondencia de España:
 «El presidente del Congreso, señor conde de Toreno, no ha asistido hoy á la sesion por encontrarse enfermo, aunque no de gravedad.»

Segunda noticia:
 «La supuesta cuestion surgida entre un señor ministro y el presidente de la Cámara popular, por el acta de Gijon, se ha exagerado extraordinariamente.»

Nosotros podemos afirmar que el señor conde de Toreno presidirá la sesion que el lunes celebrará el Congreso.»

El Correo extracta lo dicho por **El Imparcial** en estos términos:

«Habiéndose aprobado actas escandalosas—dicen algunos ministeriales—como las de Marchena, Dolores, Vera, Lúcar, Lalin, Almendralejo y tantas otras, no se explica que Toreno y Elduayen tengan exércipulos de legalidad solo para dos ó tres actas que á ellos les importan.»

Si fuera cuestion de conciencia—añaden otros—lo menos veinte actas habrian sido declaradas graves; pero despues de engullirse candidatos húsares cabalgando sobre camellos, venir ahora á decomisar unos cuantos muertos más de contrabando y algunas docenas de ilegalidades y atropellos, muestra, no rigor contra el tamaño, sino hostilidad hacia la bandera de la matrícula respectiva.

Así se expresa **El Imparcial** reflejando las conversaciones de los círculos ministeriales, que ayer

y anoche ofrecian, en efecto, un espectáculo bien poco consolador; porque, en resumen, no se discute sobre la gravedad de las actas de Gijon y de la Estrada, que en esto todos están conformes, sino sobre el tacto con que la comision ha procedido, no dando gusto á los señores Elduayen y conde de Toreno, ó sobre la cordura de estos señores en incomodarse, una vez resuelto lo que resolvió la susodicha comision.

La justicia de la eleccion, la representacion genuina de los pueblos, las falsedades cometidas, las violencias perpetradas, la trascendencia de estos males en el régimen parlamentario y para el ejercicio de la régia prerogativa, nada de esto se ventila en los círculos ministeriales; solo salen á la superficie intereses personales y estímulos de amor propio, y de aquí que digamos al principio de este artículo que la gangrena ha salido ya á la cara.

Lo cual es un bien, porque en presencia de podredumbre tan repugnante, los espíritus rectos de todos los partidos reconocerán de una vez que así no se puede continuar, y que en intereses de la justicia, del país y del rey, hay que variar de método electoral.»

Y agrega en su último número:
 «Por su lado otro colega, **El Liberal**, dice que el general Reina, vice-presidente primero del Congreso, visitó anoche al señor conde de Toreno para enterarse de su estado de salud y darle cuenta de las peripecias de la sesion celebrada por la tarde.

El señor conde, agradeciendo su interés al general Reina, le manifestó que se hallaba perfectamente bien de salud, y que no habia experimentado en todo el día la menor molestia; pero añadió que su resolucio era firmísima, y que no volvería á ocupar el sillón presidencial en el Congreso.

El general Reina, aunque sorprendido, lo creyó, porque conoce lo bastante al señor conde de Toreno para saber que cuando adopta una resolucio la cumple siempre.

Hasta aquí las versiones de estos periódicos, que resumen, en efecto, cuanto anoche se decia en los círculos políticos; y aunque los íntimos del conde de Toreno recelan que este no cederá, algunos ministros piensan que hoy en todo el día le pasará la cólera y que mañana presidirá.

El Globo habla tambien hoy de una conferencia que dice celebraron anoche los señores Toreno y Cánovas en casa del primero, añadiendo que el conde no quedó convencido.»

La situacion continúa complicada, puesto que nuestro corresponsal telegráfico nos dice que el conde de Toreno tampoco ha presidido la sesion de ayer, y que se cree que será sustituido por Romero Robledo.

Si esto ocurre, si en efecto se verifica la combinacion que se nos comunica, despues de cuanto el país ha presenciado en la discusion de las actas, preciso es convenir en que jamás en el Parlamento español ha habido ejemplo de un caso análogo; de un hecho que más denigre al sistema representativo.

Pronto sabremos el resultado de tanta miseria como ha salido á la superficie.

Ecos políticos

Diez y ocho antiguos amadeistas que hoy siguen distintos rumbos políticos por la fuerza de las circunstancias, se congregaron el otro día, por casualidad, en un hotel de la Castellana.

Y se entretuvieron en discutir, confidencialmente, por supuesto, y en el terreno de la confianza, si era válida ó no lo era la renuncia de la corona de España hecha por el príncipe de Saboya, por sí y á nombre de sus herederos.

La célebre frase del señor Posada Herrera está dando sus naturales frutos.

A propósito de esta humorada, dice **La Epoca** que el primero en reirse de tal entretenimiento será el interesado.

¿Cómo el interesado? exclama, sobre poco más ó menos, **El Liberal**. Debe decirse el desinteresado, que hartas muestras dió de posponer su conveniencia personal á la de la nacion.

Todo esto, lector, revela que aquí el que no corre, vuela.

De La Izquierda Dinástica:

«La revolucion de Setiembre la provocaron los gobiernos revolucionarios de Narvaez y Gonzalez Brabo: ellos fueron su fuerza motriz: si el señor Cánovas siguiese aquellos derroteros, si al gabinete que preside sucediera otro Pidal-Moyano, ¿quién duda que el señor Romero Robledo, y con él el señor Sagasta, y con todos el ilustre duque de la Torre?»

Ha caido un borron en la cuartilla y no podemos continuar.»

Por eso no lo deje usted.

Es un borron muy claro, y se ven bien las letras.

¡Hasta las que no están escritas!

El alcalde de la Coruña ha prohibido la venta

de periódicos por las calles.

Basta ese hecho para hacer la clasificacion.

Mestizo.

Ya le habrá felicitado el señor Pidal telegráficamente.

Ya no queda de la izquierda dinástica más que el nombre.

Periódicos que tantas simpatías manifestaron á dicho partido, como **El Imparcial** y **El Progreso**, la han extendido la papeleta de defuncion.

El Progreso, sobre todo, despues de aconsejar la disolucion de ese partido inverosímil, dice lo siguiente:

«Ahora bien; no hay, decimos, que dar vueltas en el cerebro á aquel rompe-cabeza de la democracia monárquica: la democracia irá, como totalidad, á otra parte, y como espíritu de informacion, como aliento, deberá ir hácia donde ya que no por ella misma, por la libertad al menos se luce y se trabaja.»

Eso es discurrir con tino, eso.

A un lado la democracia; á otro lado la monarquía.

Ya se ha demostrado bien cumplidamente que son dos principios que rabian de verse juntos.

Ha causado general estupefaccion la peticion fiscal en una de las causas incoadas por los sucesos de Agosto contra un alférez que está preso desde el 13 de Octubre último.

Todos los considerandos que preceden á la peticion son eximentes de culpa; no hay un solo dato en ellos por el cual aparezca culpable el procesado.

Es más; en uno de ellos se dice que lleva diez y seis años de servicio sin notas desfavorables, siendo buenas tambien las de concepto.

Pues así y todo hé aquí la peticion:

«El fiscal que suscribe, en vista de todo lo expuesto, concluye por el rey pidiendo como pena arbitraria con arreglo á los artículos 26 y 48, tratado 8.º, título V de las Ordenanzas, que el alférez de estado mayor de plazas, don Eduardo Abuin, sufra dos años de prision en un castillo.»

La terminacion, como se ve, es digna de un soneto filosófico de los de Manuel del Palacio.

Aun hay más todavía. Parece lo lógico que el Consejo de Guerra, en vista de los considerandos de la peticion fiscal, desestimase esta por completo, absolviendo al *delincuente inculpable*, pero no, señor. Se contentó con rebajar la pena de los dos años pedidos por aquel á diez meses.

De modo que ateniéndonos á la informacion fiscal resulta que un alférez ha sido condenado á diez meses de castillo por no haber cometido delito ninguno.

Esto, Inés, ello se alaba, no es menester alaballo.

Un periódico dice que el señor Posada al hablar en el Senado el otro día se quitó el gaban de la izquierda en el calor de la improvisacion y se quedó en mangas de camisa.

Pues si otro día vuelve á hablar, como el calor va en aumento, es muy posible que se quite camisa y todo.

Y que alguno le lleve la camisa como á la Lola, dando lugar á que se reforme la cancion de esta manera:

La camisa de Posada
 un chulo se la llevó;
 Posada sí ha parecido
 pero la camisa nol

En la puerta del hotel donde habita el príncipe de Orange, heredero de la Corona de los Países-Bajos, se ha fijado un aviso con las siguientes palabras:

ENFERMEDAD CONTAGIOSA
 FIEBRE TIFOIDEA

Si aquí se adoptase esta acostumbre,—dice un colega—habria que poner un rótulo semejante en todos los edificios que han invadido recientemente los neos, cuyo rótulo se redactaría así:

ENFERMEDAD CONTAGIOSA
 PESTE NEGRA.

Leemos en **El Estandarte**:

«El señor Cánovas del Castillo cree, como todo el mundo, completamente consolidada la restauracion.»

Vamos, á **El Estandarte** se le figura que no hay más mundo que el patio de la presidencia.

El director y el dibujante de **La Mosca Roja**, de Barcelona, han sido absueltos, despues de sufrir el segundo cuatro meses y pico de prision preventiva.

Y van dos casos de aplicacion de pena, resultando despues inocentes los procesados.

¡Porque la prision preventiva es una pena, de cualquier modo que se mire!

¿A quién reclama ahora la víctima de ese injusto procedimiento los perjuicios, los disgustos y los sinsabores que se le han ocasionado?

Fuerza será que se resignen y lleven con paciencia los daños sufridos!

Hasta que se pueda tomar la revancha.

Carta de Madrid.

15 de Junio 1884.

Mi estimado compañero: Los ministeriales continúan calificando de novela todo lo dicho ayer y hoy por **El Imparcial** acerca de la actitud del señor conde de Toreno y de otros varios elementos de la mayoría. Para aquellos la solucio del llamado conflicto es ya un hecho, consistiendo, por lo que se refiere al presidente de la Cámara, en que el señor Cánovas del Castillo optará por la circunscripcio de Madrid su cargo de diputado, dejando libre al general Nava el distrito de Cieza que le elegirá seguramente. Tan conforme se dice que está el conde de Toreno con este acuerdo, que hoy los amigos del gabinete aseguraban en todos los tonos que mañana, si el estado de la señora marquesa de Santa Cruz lo permite, presidirá aquel la sesion del Congreso desmintiendo de este modo todas las fábulas que han inventado las oposiciones.

En cambio la opinion de las minorías, y particularmente los fusionistas, sobre el mismo asunto es muy diferente. Según aquellos y estos, el disgusto del presidente de la Cámara es tan grande, que no admite otra reparacion que la de que la comision se someta y su influencia en Asturias no quede supeditada á la del señor Pidal y Mon, como algunos pretenden; tambien afirman que el arreglo de Cieza ha sido rechazado por completo y que así lo ha hecho saber el conde al señor Cánovas, en carta que anoche le escribió.

Pero no paran aquí las conjeturas, puesto que esos mismos maldicientes decian hoy en el salon de conferencias que con las actas de los señores Godró y Turull pasa lo mismo que con la del conde de Revillagigedo, y que ó tambien cede en esto la comision, ó los ministros de Fomento, Gobernacion y Estado manifestarán públicamente su disgusto, obligándola á despejar el banco que ocupa. En particular tan íntimo y personal, limitome á desempeñar el papel de mero cronista reproduciendo todo lo que á mis oidos llega.

Un periódico dice hoy y tambien se ha repetido en algunos círculos, que el señor Castelar, al intervenir en la discusion del Mensaje, dedicará una gran parte de su discurso á combatir la significacion que da á la política del gobierno la presencia del señor Pidal en el ministerio; tambien se asegura que el encargado de contestar al orador demócrata será el señor Cánovas, el cual insistirá en su punto de vista de que la política conservadora no es más que una y que cualquier matiz solo sirve para darle más amplitud y holgura.

Mucho se discute en todos los círculos, especialmente en los financieros, la obra económica del actual ministro de Hacienda señor Cos-Gayon.

Ven unos en los presupuestos de 1884-85 un nuevo ataque al pensamiento financiero del señor Camacho, y otros, por el contrario entienden, que, el ministro ha tenido que respetar mucho de lo iniciado por el hacendista sagastino, en razon á que la obra de este era sólida y recomendable. Por de pronto el señor Cos-Gayon presenta los presupuestos, no solo nivelados, sino con un sobrante de consideracion, lo cual hace que los ministeriales tengan muchas alabanzas para el ministro del ramo.

Mañana, como dije á usted en mi carta última, quedará sobre la mesa del Congreso la contestacion al Mensaje de la corona, y el miércoles dará principio la discusion.

La reunion verificada anoche en el círculo izquierdista de la calle del Lobo, ha sido hoy tambien muy discutida en los centros políticos. Hubo un amago de protesta contra la conducta seguida en el Senado por el señor Posada Herrera; pero no prosperó. El discurso que pronunció despues el señor Moret y Prendergast, fué sumamente aplaudido: solo tuvo el defecto de no convecer á nadie respecto á la vitalidad y fuerza, cada día creciente, del partido de la izquierda.

El banquete que debia hoy celebrarse en honor al señor Abascal, se ha suspendido, según me dicen, en este momento; la causa es que, por enfermedad de un individuo de la familia del señor Sagasta, este no puede asistir al acto.

De usted afectísimo, **El Corresponsal**.

Noticias

Yacht de recreo

Se halla fondeado en nuestro puerto un bonito yacht titulado **Moonstone**, perteneciente á uno de los más opulentos capitalistas de Inglaterra.

Mister J. Coulthurst, que es el propietario de dicho buque, viene á bordo con su familia, despues de una larga expedicion por el Mediterráneo, y saldrá de este puerto para Inglaterra el 18 del corriente.

El **Moonstone** es un yacht magnífico con cámaras espaciosas y un salon amplísimo vestido con muchísimo lujo.

Además de las grandes comodidades que reúne á bordo, tiene todas las condiciones que se pueden desear para la navegacion, pues á un largo y tiempo duro ha caminado á razon de once millas por hora.

Manda dicho barco el distinguido marino Mr. William Hall, que ha visitado este puerto en varias ocasiones como capitán mercante, y bajo cuya direccion se ha construido el yacht.

El armador ha visitado varios sitios de esta localidad y algunos pueblos de las inmediaciones haciendo donativos para los necesitados.

En Muriedas, el acreditado industrial don Cayetano Gomez, que le acompañaba, le señaló la posesion de la familia del señor Velarde, en cuya huerta existe un árbol plantado por el héroe de la Independencia española.

El guardia municipal Lorenzo Rozas tiene en su poder una cédula de vecindad que encontró ayer en una calle de esta poblacion.

La Gaceta publica un decreto nombrando consejero de instruccion pública á don Marcelino Menendez Pelayo, de esta localidad.

En el gabinete central de telegramos se hallan detenidos dos telegramas procedentes de esta capital, para don Manuel Beltran y don Inocente Viamontes.

El señor alcalde ha impuesto quince pesetas de multa á la superiora del hospital, por haberse encontrado en la calle sin bozal un perro de aquel establecimiento.

En la administracion central de correos se halla detenida una carta por falta de franqueo con destino á esta ciudad para doña Tomasa Gomez.

Nuestro colega local *El Eco de la Montaña*, en su último número, pregunta qué motivo hubo para que la procesion del Córpus, que presidió el gobernador civil de la provincia, formasen los individuos del cuerpo de orden público detrás de los del municipio.

Por nuestra parte solo podemos decir á nuestro colega que se decia haber visto hablar al primer teniente de alcalde don Valentin Bolado con la primera autoridad de la provincia, suponiéndose trataran de este asunto, y que el señor gobernador dispuso se colocaran sus agentes detrás de los del alcalde.

No sabemos si satisfará nuestra contestacion al colega, aunque nosotros en eso de procesiones no entendemos una palabra.

Antes de anoche varios empleados del municipio sorprendieron y decomisaron en Maliaño dos barriles de vino que, desde una lancha habian echado en tierra con el objeto sin duda de introducirlos en la poblacion sin satisfacer los derechos correspondientes.

El contrabandista huyó en la misma embarcacion en donde se supone llevaba mayor cantidad de mosto.

El guardia municipal Antonio Ruíz Ahedo capturó antes de ayer y condujo á la perrera á un oficial de obra prima que se habia fugado de la casa de su maestro llevándose dos pares de zapatos é igual cantidad de hormas.

El señor alcalde ha ordenado á sus agentes que á las sirvientes y demás personas que conducen por las aceras bultos pequeños, como cestas, botellas, etc., no se las debe imponer una peseta de multa y si solamente reconvenir las.

Hallamos justísima esta disposicion, pues de tal manera interpretaban algunos empleados del municipio lo dispuesto por la alcaldía, que algunos hasta obligaban á las madres que llevaban en brazos á sus hijos á que abandonaran la acera.

Dice *El Correo de Cantabria* de ayer:

«Se ha dictado una real orden concediendo á nuestro compañero en la prensa don Antonio María Coll y Puig, autorizacion para construir un puerto de refugio para pescadores en la ensenada inmediata al cabo de Quejo, entre Santander y Santoña; pensamiento laudabilísimo por lo humanitario y oportuno, y que, á no dudar, ofrece utilidades, si es, como llegará á serlo, puerto á la vez de algunos vaporcitos de pesca, los cuales, y las lanchas, además tendrán allí un punto de venta seguro para el pescado, porque va unida al pensamiento expresado la idea de construir una buena fábrica de conservas.

Celebraremos que el negocio resulte bueno en todas sus partes, sea bajo todos los puntos de vista.»

Damos las gracias á nuestro apreciable colega local por el deseo que demuestra para que se realice el puerto de Quejo, deseo que viene demostrando en cuantos asuntos redundan en beneficio de la provincia.

El guardia municipal preferente Pedro Alegría entregó ayer al jefe de la corporacion una pulsera que encontró á las cuatro de la tarde en la vía pública.

Hé aquí las escuelas que se hallan vacantes en esta provincia y que han de proveerse por traslacion:

De niños

La elemental completa de Los Corrales, dotada con 1.100 pesetas anuales, casa y retribuciones, pagada de fondos municipales.

La id. de Vada, con 825 id., id., id.

La id. de Casar de Periedo, con 625 id., id. idem.

Las id. incompletas de Villasuso de Cieza y Labarces, con 500 id., id., id.

Las id. de Barcenilla y Lamiña, con 325 idem idem id.

Noticias tauromáquicas

De Segovia:

Señor Pepe.—Segovia 15 (7-41 n.)

Toros de Bañuelos magníficos. Felipe García, superior. Paco Frascuelo y Valentia Martin buenos. Caballos muertos, 12.

MANUEL.

De Bilbao:

Señor Pepe.—Mazzantini no pudo torear por hallarse herido en una mano. Empresa anunció mataria Lagartija seis toros devolviendo dinero á los que no se conformasen. Público entero pidió devolucion y suspendióse corrida.

CHINI.

Tenemos entendido que el señor alcalde, tan pronto como tuvo noticia de que el baile que se venia verificando en un local de la casa núm. 22 de la calle de Mendez-Núñez, era iniciado por un industrial de esta capital, ordenó á sus agentes que se le tratara con la debida consideracion, no suspendiendo el espectáculo como se habia hecho en fiestas anteriores, á consecuencia de no haber satisfecho los concesionarios los derechos correspondientes.

La señorita doña Josefa Ortiz Ceballos ha obtenido en los exámenes últimamente celebrados en la Escuela Nacional de Música las notas de sobresaliente en las asignaturas de tercer año de piano y segundo de solfeo.

La misma nota ha obtenido doña Antonia Gomez en la segunda de dichas asignaturas.

Felicitemos á las jóvenes estudiosas, así como á sus apreciables familias.

Se encuentra ya fuera de peligro de la enfermedad que padecía de resultados de la salvaje agresion de que fué objeto, nuestro querido amigo y compañero en la prensa, señor Sanchez Ramon, director del *Ipurac-bat*, de Bilbao.

Celebramos infinito la mejoría.

Leemos en *La Union de Laredo*:

«Segun informes verídicos, que hemos recibido, parece ser que en la noche del 12 del mes corriente se cometió por tres jóvenes en el barrio de la Pesquera un hecho brutal con una joven de unos 17 años de edad; el hecho parece ser fué acompañado de una gran violencia, pues se halló á la joven casi desnuda y con todas las ropas destrozadas; el juzgado entiendo ya en el asunto y los presuntos autores, segun de público se dice, están presos ya en la cárcel de este partido.»

Tenemos entendido que anoche se reunieron los señores alcalde, Garcés y Lanza para tratar de la importante proposicion suscrita por seis señores concejales, referente á evitar que se abuse en la venta de artículos de primera necesidad.

Asegúrase que lo que proponga la referida comision á sus colegas en la sesion próxima será altamente beneficioso para las clases menesterosas de esta ciudad.

Antes de ayer tarde, y ante una numerosa concurrencia, en su mayor parte de jóvenes artistas, se reunieron en el salon de sesiones de la casa consistorial los individuos de la sociedad de socorros denominada *La Industrial*.

El señor presidente autorizó á los socios para que discutiesen acerca del reglamento por que ha de regirse la referida hermandad, pero todos, absolutamente todos, le aprobaron sin modificacion alguna.

Levantándose la sesion en medio del mayor orden.

El guardia de consumos Domingo Traba, aprehendió en la noche del sábado, en los juncales de Maliaño, quince bultos conteniendo diez y nueve cántaras de vino.

El señor alcalde, atendido lo arriesgado del hecho, le paso una comunicacion al guardia, dándole las gracias por tan señalado servicio, y lo hizo saber en parada á todos los individuos, consignando el hecho en su hoja de servicios.

Loteria Nacional

Ayer publicamos en suplemento extraordinario la siguiente lista de los números á que han correspondido los premios mayores en el sorteo verificado en Madrid:

Números.	Pesetas.	Números.	Pesetas.
8.965	80.000	2.602	2.500
20.938	40.000	8.387	»
10.623	20.000	13.507	»
4.610	10.000	17.259	»
24.771	2.500	6.332	»
10.192	»	13.323	»
16.393	»	14.916	»
21.942	»	10.620	»
2.580	»	13.204	»
11.318	»	12.781	»

Leemos:

«El Cabe, de Monforte, refiere un suceso misterioso, en que toman parte un músico, que toca lo que no debe, y una monja que se extasiaba con el divino arte. Parece que un pianista entró

á tocar en un convento de monjas de cierta villa, y que una buena hermana de blanca toca, tocó la tecla más sensible de su corazon, ocurriendo con el fuego y con la estopa ese peligro eterno de un soplo del diablo... El hecho es que sopló, y que esta vez no fué estéril su infernal maquinacion. Lo que ocurriera despues, no lo sabemos; pero algo tétrico y sombrío debe encerrar la historia, cuando *El Cabe* alude á cierto medicamento y titula su historia «La monja envenenada.»

El gobierno de Venezuela ha mandado quemar todos los cadáveres de los que mueran de fiebre amarilla, en atencion al peligro de que aquellos puedan comunicar la enfermedad, aun despues de transcurridos varios meses de la inhumacion. Las cenizas de los cadáveres serán entregadas á las familias en una urna sellada, con el certificado correspondiente.

¿Quiere usted librarse de costras en la cabeza? Pues use la acreditada AGUA DE COLONIA DE ORIVE y lo conseguirá. ¿Quiere usted entonar la piel y no tener granos, manchas, ni asperezas en el cutis? Eche usted un chorrito de tan delicado perfume en el agua cuando usted se lave y verá cómo me da las gracias. ¿Desea usted no padecer de blandura de ojos ni de lagrimeo en la vista, tener la tez fresca y aterciopelada y poner su rostro á cubierto de la inclemencia de las estaciones? Pues no use otra cosa que la fragante, delicadísima y superior «Agua de Colonia de Orive» que se halla de moda entre las personas del buen tono madrileño y recomendada como la mejor por las eminencias científicas y la prensa española, que espontánea, expresiva y unánimemente le prodiga sus elogios. Esta acreditada AGUA DE COLONIA es tan superior como barata. Exijase el rótulo de «Farmacia de Orive, Bilbao» en el vidrio y en la cápsula, y además la marca de fábrica, sin cuyos requisitos son falsificados todos los frascos que se vendan con nombre de «Agua de Colonia de Orive».

Comunicados

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor nuestro: Con motivo de un comunicado que aparece en el núm. 2.838 de LA VOZ, correspondiente al día 15 del corriente, tenemos el gusto de duplicar á usted la insercion de las siguientes líneas en el próximo número, gracia que esperan merecer de su amabilidad sus afectísimos SS. SS. Q. B. S. M.—*Prácticos del puerto*.

Hemos leído el comunicado suscrito por varios marineros que se han declarado en huelga por causa de una real orden que rebaja los practicajes del puerto una tercera parte del arancel, y por cuya causa, por estos marineros se vienen haciendo varias apreciaciones inexactas contra los prácticos del puerto y mancillando los mismos nuestro decoro y honradez; y como quiera que hay cosas que no deben quedar huérfanas del merecido correctivo, como sucederá en este caso, nos proporcionan la molestia de dar satisfaccion cumplida á los mismos, solamente impulsados por la luz de la verdad.

Por tal circunstancia vamos á permitirnos hacer saber á los lectores de LA VOZ y al público en general el error incauto de los firmantes—marineros, tripulantes—contando ciertas cantidades que, por sus servicios, se les hacen, y dispuestos además á despreciar la mentira y dar paso á la verdad.

1.º Que solo les damos noventa reales por entrar y amarrar un buque de vela ó de vapor, dicen los huelguistas; y que la rebaja de la tercera parte nace de nuestra propia voluntad, y que dicha rebaja solo debe hacerse de lo que á los prácticos pertenece.

2.º Que por algo cobramos ochenta reales de practicaje, treinta de atraque y desatraque de muelle, y que hay capitanes que dan gratificaciones que no nos corresponden y que nos las apropiamos.

Ahora bien: hay buques, señor director, que pagan más ó menos practicaje, y, en tal concepto, pagamos á nuestras tripulaciones cantidades muy superiores á la por ellos citada, como son 240 reales, 360, 440 y 540; ya sea por ir y venir con los prácticos al costado de los barcos, ya por entrar y salir los barcos, ó por llevarlos y traerlos sentados ó bien por amarrar y desamarrar en el muelle los cabos necesarios, tratándose de buques de alto porte, cuyas comprometidas maniobras se efectúan bajo la direccion del práctico, por su cuenta y riesgo, estrecha responsabilidad, y en algunas ocasiones sujetos á responder de graves perjuicios por averías que se originan por una ú otra circunstancia que los prácticos pagamos con nuestro corazon y el dinero del bolsillo.

Respecto á la rebaja de la tercera parte, tanto á ellos como á los prácticos, cosa es de los señores consignatarios de buques, fundándose al efecto en la disposicion de la orden, y por esta razon, culpa no tenemos, y en este caso ¿qué razon tienen para sus ligerezas punibles, de no permitir embarcar á ningun tripulante en nuestras embarcaciones á efectuar practicaje? ¿hay ley y derecho para ello? Creemos que no, y si los huelguistas tienen derecho á no querer embarcarse, háganlo en buena hora, pero sin prohibir á ningun próximo ni ofrecer amenazas, ni imponerse al superior, declarándose desacato al principio de autoridad con sus modales que no permiten la buena educacion y condenan las reglas de urbanidad.

Por lo que toca á nuestros derechos, nada debemos decir, puesto que el sentido comun conoce la inmensa distancia que debe apreciarse entre

un marinero y un práctico, que puesto á bordo de un buque, sujeto á maniobrar con acertada pericia, es el editor responsable en todos los casos de lo que pueda ocurrir; sujeto á una sumaria que tiene que responder con su dinero, con su persona y hasta con su nombramiento.

Sentado lo escrito, tócanos de turno las falsas imputaciones de gratificaciones que dan los capitanes y se apropian los prácticos sin pertenecernos, y á las cuales responderán en el tribunal competente por injuria y calumnia; y por último, la llamada que se les hizo á estos desagradecidos para ofrecerles abonar los derechos primitivos, fué disposicion del señor comandante de marina, á quien tienen mucho que agradecer, y encaminada á salvar el conflicto promovido por los mismos en sentido bastante serio para ellos y comprometido, pues sepa usted, señor director, que se dividieron en varias cuadrillas, y dispuestos á acometernos á nosotros mismos, si atendiamos al cumplimiento de nuestro servicio en clase de marineros.

Basta por hoy.—*Aquilino del Solar*.—*Francisco Lavín*.—*Domingo de Agüero*.—*Estéban José Lopez y Tillado*.

Pacotilla

El ilustre general ministro de los cañones está haciéndose inmortal con sus determinaciones.

Viendo al país estenuado por mor de tantas sangrías, el hombre ha determinado que se hagan economías.

Y queriendo demostrar su patriótico ardimiento empezó por estudiar las de su departamento.

Grande disgusto sufrió despues de hecho el inventario al ver que todo era absolutamente necesario.

Pero no cejó por eso Quesada en sus pretensiones y siguió tieso que tieso registrando los rincones.

Sin intibiarse su fé, ni su génio explorador, al fin encontró un quinqué bastante derrochador!

Claro es que inmediatamente y con carácter de acero mandó formar expediente contra el quinqué petrolero.

Fué el asunto tramitado con todos los requisitos y dignamente informado por los más doctos peritos.

Resultando que el quinqué, en líquidos minerales, despilfarraba mas de cien milímetros anuales!

En seguida el general dió cuenta al rey del abuso y en un decreto formal ponerle coto dispuso.

Gracias á tanta energía que nos libra de un gran daño, resulta una economía de ocho pesetas al año!

La Hacienda estaba en un tris; pero ya está de otro modo. ¡Nada, se salvó el país y la disciplina y todo!

No hay mejor cosa en la tierra, sin disputa ni porfía, que un ministro de la Guerra perito en lampistería!

En otras cultas naciones, por méritos muy dudosos, á fuerza de distinciones se hacen los hombres famosos!

Y á un hombre que aquí ha prestado servicios tan verdaderos ni siquiera le han nombrado general de faroleros!

Leo este telegrama de Cádiz: Cádiz 14 (9 m.)—Verificada en Jerez la ejecucion de los siete reos. Ha reinado un orden completo, asistiendo una concurrencia numerosa. Le ha faltado añadir: El verdugo de Madrid, superior. El de Albacete regular. La presidencia acertada.

Dice *La Epoca*, refiriéndose al señor Cánovas del Castillo.

¿Cómo han de admirar el sol los ojos que no le ven?

¡Ole por el sol Cánovas! Ahora no falta más sino que salga otro Casiano y lo suprima!

El Cantabro de Torrelavega pone mi humilde nombre entre los que han acertado la solución de una charada.

Bueno, Carrasco, mándame ahora la charada que yo he acertado sin saberlo, para poder contestar cuando me pregunten!

Tengo en tu palabra fé y lo digo sin preámbulo... ¿La solución te mandé? ¡Pues entonces soy sonámbulo!

Mi querido amigo Demetrio Duque, director de El Ebro, de Reinosa, ha leído en LA VOZ que me encuentro molestado por un fuerte padecimiento de la boca, y me pregunta:

¿Te salen ahora los dientes, querido Pepe? ¡Ay, sí! Unos de otros en pos se han ido, chico, saliendo, y ya solo quedan dos que también se están cayendo!

Se ha publicado en Madrid el primer número de un periódico titulado 500 pesetas de multa. Digo, no; titulado La Espuerta.

Como he sabido antes la multa que el título del periódico, no es extraño que me equivoque.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 16 (6-40 t.)

El conde de Toreno se ha negado á presidir la sesión en el Congreso. Dícese que le sustituirá Romero Robledo.

Madrid 16 (8-40 n.)

Cánovas del Castillo ha conferenciado con don Alfonso, ocupándose de la cuestión del conde de Toreno.

Se han reunido los diputados castellanos para tratar de los derechos que debe satisfacer la harina.

Madrid 17 (2-15 m.)

Ha quedado arreglada completamente la cuestión entre los señores Pidal y el conde de Toreno. Este volverá mañana á presidir el Congreso.

Los franceses ponen obstáculos á la construcción del ferro-carril de Canfranc.

Madrid 16 (10 n.)

Acciones del Banco de España. 277-50. Deuda amortizable del 4 por 100. 74-75. Deuda perpétua del 4 por 100 interior. 61-80. Id. id. exterior. 61-65. Cambio sobre Londres. 47-50. Cambio sobre París. 4-95. Fabra.

BOLSA DE PARIS

Paris 16 (Recibido 6-15 t.)

4 por 100 exterior. 61-31. Acciones ferro-carril Norte España. 558-75. Id. id. Alicante. 446-25. 4 1/2 por 100 francés. 108-02. T. Benard. 26, rue Grammont.

Banca y Comercio

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris 14.

Table with exchange rates for Paris 14, including items like Aceite de Linaza, Disponible, Corriente mes, Julio, Julio y Agosto, etc.

New-York 13.

Table with exchange rates for New-York 13, including items like Harina, barril de 88 kilos, Maíz nuevo mezclado, etc.

Medina del Campo 15.

Table with exchange rates for Medina del Campo 15, including items like Precios del mercado de hoy, Trigo, blanco, Centeno, etc.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS

Vapor Moratin, 632 ts., c. Anasagasti, de Amberes con 40 cajas almidon al señor Iglesia Urbino; 100 garrafrones ginebra y 1 rollo etiquetas á don G. de Toca; 18 cajas queso y 20 id. ginebra á don V. Gonzalez; 38 bultos acero á don M. Lopez Ruiz; 5 barriles colores á don Juan Garcia, 9 cajas queso á don E. Soto; 4 id. á los señores Antonio F. y compañía; 111 barriles planchas á don M. Cabrero; 5 id. tubos y 36 barriles hierro a don S. Regatillo; 10 pipas alcohol á los señores Solar y Villegas, 19 barriles hierro á los señores Echegaray y compañía; 79 barriles cordelería y 240 id. alambre á la órden; 18 cajas ginebra á los señores Gomez y Aparicio.

Vapor Bayonés, 75 ts., c. Sendin, de Bayona con 10 barriles drogas á la órden; 1 caja queso á los señores Aldasoro y compañía; 16 id. jabon y 2 id. bugías á la órden; 38 barriles aguardiente y 11 id. licor á don A. F. y compañía; 4 bocoyes vino á don S. Regatillo; 138 id. y 3 cajas alpar-

gatas á don A. B. Perez; 3 bocoyes cognac y vino y 5 sacos café á don J. de Toca.

Vapor San Miguel, 118 ts., c. Barturen, de San Sebastian con 8 bombones ácido y 2 cajas alpargatas á la órden; 1 fardo bacalao á los señores Hijos de Gurtubay.

No hay tos, resfriado, ronquera, bronquitis, ni afeccion alguna al pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacahuita. Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro é inofensivo de cuantos calmantes se conocen.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 71

PARA VERANEAR

Magníficamente amueblada y en sitio delicioso, se arrienda una casa en el Sardinero, propia para una familia por numerosa que esta sea. Don Federico C. Fourneaux, hotel de la Magdalena, informará. 8-3

GRAN HOTEL DE MADRID

SANTA LUCIA, NUM. 1 Santander

Grandes y elegantes habitaciones, donde pueden hospedarse cien viajeros, un magnifico jardin á la inglesa, poblado de árboles, con mesas para refrescar, salon de recreo con mesa de billar, comedores particulares para familias, locales espaciosos para muestrarios de los señores representantes de Comercio.

Precios de hospedaje en mesa redonda, incluso luz, desde 26 reales; niños menores de siete años, 20 reales. Hay coche en la estacion para todos los trenes. Director-propietario, Prudencio Cotterillo. 8-3

SE VENDE UN ESTABLECIMIENTO con todas sus existencias. Calle Lope de Vega, núm. 1. 4-4

SE ALQUILAN

pisos á precios económicos, y un espacioso almacen. Lope de Vega, núm. 5. Jn

VENTA

del mobiliario de una casa. Burgos, 40, 1.º, informarán.

EN EL ESTABLECIMIENTO DEL CUARTELILLO se acaban de recibir los especiales vinos legítimos, que son: Liébana, Valdepeñas, Clarete, Rioja y Genéroso.

HOTEL VIUDA DE REDON

3-ATARAZANAS-3 Santander

Este hotel, tan conocido del público en general durante los ocho años de su existencia, fué presa de las llamas la noche del 18 de Enero del presente año.

Otra nueva casa tiene el gusto de ofrecer la Viuda de Redon en la calle de

Sta. Clara, 3

donde ha hecho reformas de consideracion, y en la que espera ser favorecida por su numerosa clientela, que encontrará el mismo trato y servicio que tanto la habian acreditado. Mayo de 1884.

VERDADEROS VINOS DE CHAMPAÑA

DE LA GRAN CASA

JULES MUMM Y C.ª, REIMS

Dichas marcas, muy acreditadas en los países de mayor consumo como Inglaterra, Estados-Unidos, Bélgica y Francia, son reconocidas de clase muy superior. UNICO DEPOSITO, Café Suizo, Santander. a

C. Schaw y C.ª

fabricantes de los mejores impermeables ingleses

MANCHESTER

Único depósito en España:

Taller de B. Mieres, Puente, 8 SANTANDER

La Union y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL

48.000.000 de Rs. vn. efectivos PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 106.319,768 47

Sub-directores en Santander y Palencia: para incendios, vida y accidentes, señores Hoyo y Fernandez, Muelle, 4; para marítimos, Hijo de Porrúa y Compañía. a

En precio equitativo

y en excelente estado de conservacion, se cede en alquiler el mobiliario completo de una casa particular. Informarán en la imprenta de este periódico.

SE VENDE UNA MAQUINA DE VAPOR de fuerza de 2 caballos. Castilla, 6, 2.º informarán. 1022

GRAN BAZAR

DE

SAN FRANCISCO

FRENTE A LA IGLESIA

Venta de camas á plazos

DESDE UNA PESETA SEMANAL SIN FIADOR

Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones.

Ventas al contado 10 por 100 de descuento. ¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?

SIN FIADOR

PERDIDA

El día del Corpus, desde la calle de Santa Clara á Puerto Chico y primera Alameda, se ha extraviado un pendiente de oro; como es un recuerdo de familia, se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la calle de Santa Clara, núm. 12, 4.º, donde despues de agradecersele se le gratificará. dmj

EL ESTANCO DE LA PLAZA VIEJA SE ha trasladado á la calle de la Blanca, 8.

LA GRAN BRETAÑA

Es el almacen que mayor surtido presenta en esta capital en camas, cunas y colchones de muelles.

SIN FIADOR

A plazos desde 6 reales semanales.

Máquinas de coser de todos sistemas á 10 reales semanales; 10 por ciento descuento al contado.

38 = BLANCA = 38

SANTANDER

Al lado de Telesforo Martinez. mjd

MUELLE, 35, SANTANDER JACOB Y JOSEF KOHN de Viena

fabricantes de muebles de madera curvada Gran surtido en sillas, mecedoras, sofás, sillones, taburetes, etc.: todo de madera curvada. REBAJA EXTRAORDINARIA DE PRECIOS Primero y único depósito directo de los mismos fabricantes. 24J

MUELLE, 35, SANTANDER

SANTANDER:

Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29.

bre ellos la cabeza de Jarilla. Su pálida frente contrastaba con el oro de las flores, y sus cabellos castaños ondeaban sobre ellas con las alas de una paloma torcaz tendidas al sol.

Roman se sentó á su lado y estrechó contra su seno las pequeñas manos de Jarilla, frias y temblorosas. Poco á poco fué inclinando su cabeza para aspirar el aliento de la doncella, cuya respiracion difícil la precisaba á tener la boca entreabierta. Sus dientes brillaban con una blancura semejante á la de las florecillas del riachuelo. Los ojos de Jarilla, animados de un fuego fascinador, estaban fijos en Roman sin apartarse un instante.

¡Ultimo dia de Mayo, qué hermoso eres!

Y cuando tus nubes velan el fuego del sol, y bajan como hoy á posar sobre las crestas de las sierras, ¡qué irresistible eres! Parece que tus nubes traen la pasion. Parece que tus nubes traen la embriaguez de los sentidos.

—Duerme, dijo Roman muy agitado, viendo que la jóven, cada vez más lánguida, no podía tener los ojos abiertos.

—No tengo sueño, contestó. No sé que tengo...

Guardaron silencio, y luego preguntó Jarilla.

mavera. Todo nos sobresalta en estos dias. Dos garzas que van en una direccion á esconderse en los fresnos. Una alondra que lleva en el pico una paja para su nido. Una vaca que da leche á su cría en lo alto de un monte. Siéntese en el corazon una cosa, como miedo, como el vacío, como la indefinible emocion que sentia Jarilla.

Es el último dia del mes de Mayo, el dia más solemne para la juventud. En este dia es cuando vienen á espantarnos todas las fantasmas de nuestros sueños de doncellas, y este dia decide de nuestro porvenir ya perdiendo para siempre á los amantes ya ciñéndolos con una aureola de eterno resplandor.

—Roman, dijo Jarilla cuando estuvieron en el bosque y al pié de la ribera, Roman, dame agua con tu mano. Coge el agua de entre las mismas flores.

Roman dió de beber á Jarilla, y se estremeció al sentir el ardor de sus labios.

En su primer impulso besó la mano donde habia tocado Jarilla.

—Hazme, añadió ella, una almohada con las ramas de la retama fresca... me duele tanto la cabeza.

Roman cortó los ramos floridos, y colocó so-

un recordimiento más cruel que el que habia sentido antes, se apoderaba de él. El recordimiento de un hombre apasionado que ve morir á su amada, y que hubiera podido salvarla de la muerte.

Tétrico con esta idea, apoyó en el suyo el brazo de Jarilla, y lentamente la condujo al bosque, siguiendo la ruta que ella indicaba.

¡Ultimo dia de Mayo! aun restan algunas horas de juventud, de poesía, de felicidad. La tierra está empapada de rocío, las flores llenas de vida, embalsaman el semblante. Hay un bosque á la derecha de la fuente de las Adelfas, donde todavía Jarilla no ha conducido á Roman. El agua ha ido robando á las colinas su elevacion de uno y otro extremo de la ribera, y los árboles unidos han formado un camino cubierto donde vienen á reposar en la siesta bandadas de palomas. Es magnifico este sitio el último dia de Mayo.

El arroyo cae á golpe en la ondonada, rompiéndose en unas peñas. Las purísimas flores que corona todo el remanso del arroyo arriba, pierden aquí su seguridad, y flotan revueltas entre las olas como barquillas náufragas.

Aquí vienen á sentarse los dos amantes. ¿Pero quién pudiera conocer en esa sombra á la gallar-

Compagnie Générale Transatlantique
VAPORES - CORREOS FRANCESES

Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Puntos
	1.ª categoría	2.ª categoría	3.ª categoría	
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	175
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400
» Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450
» Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750	450
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500
» Veracruz.	1240	1100	825	500
» Para San Francisco.	1275	1140	925	450
» Guayaquil.	1550	1415	1200	580
» El Callao.	1675	1575	1450	663
» Valparaiso.	2075	1975	1825	830

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos
VILLE DE BREST
Capitan NOUVELLON.
Saldrá de Santander el 22 de JUNIO
PARA SAN THOMAS, HABANA Y VERACRUZ
con correspondencia en San Thomas:
1.º Guadalupe, Martinique, Santa Lucia, Demerari, Surinam y Cayenne.
2.º San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Santo Domingo, Jacmel, Puerto-Principe, Santiago de Cuba y Kingston.

El magnifico vapor de 3.000 toneladas y 2000 caballos
SAINT SIMON
capitan DURAND.
Saldrá de Santander el 26 de JUNIO
Para COLON (sin trasbordo)
Con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos
VILLE DE BORDEAUX
Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes
Para San Nazario
Procedente de Veracruz, Habana, y San Thomas.

El vapor de 3.000 ts. y 660 caballos
OLINDE RODRIGUES
Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes
Para Burdos (Pauillac) y el Havre.
procedente de Colon, Savanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Carúpano, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe à Pitre.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.
Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, a fin de que esta agencia pueda pedir el hueco a la Direccion a Paris.
Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.
Los vapores de esta Compañia ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujo de sus camaros, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañia los aventaja.
Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.
Tarifas y prospectos se dan gratis.
La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.
Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid a D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañia, Olózaga, 1.—En Santander, al Sr. D. A. J. Galland, Muelle, 30.—En Barcelona, a los Sres. Hijos de Comas Salitre y Compañia.—En Cádiz, al Sr. D. A. Sicre, Baluarte, 5.—Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

EPIZOOTIA

Con la BOVINA, medicamento preparado por el farmacéutico que fué de San Vicente de la Barquera, hoy de Bilbao, se combate fácilmente la perineumonía exudativa en el ganado vacuno. Curacion segura y rápida.
Véndese tan acreditado remedio en la farmacia del Dr. Ordoñez, Martillo, 5, y en la droguería del Sr. Saro.

¡¡ La SANGRE es la VIDA !!
EL ROB LECHAUX
Con los zumos Concentrados y Verdaderos de BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA
PREPARADO POR Mario LECHAUX, Farmacéutico de BURENOS
Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades. Impide y cura rápidamente los Insuficiencias, el Raquitismo, las Escrófulas, los Trazos blancos, las Herpes, las Pistulas, los Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc.; da a los niños raquíticos la fuerza y los colores, a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías. Numerosos certificados, médicos y particulares.— Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor.
DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.
LEER EL PROSPECTO
Santander.—Depósitos: Manuel Rodríguez Jiménez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

PECTORAL DE ANACAHUITA.
Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de
Asma, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tisis.
MEZCLADO CON EL
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.
puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Denticina infalible.
Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Poncejos, 6, botica, y en todas las boticas y droguerías de España.
Y en las principales de Santander, Marañon, Ordoñez, y Hontañon, Hernan-Cortés, 2.

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causan que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

VAPORES-CORREOS DE LA
COMPAÑIA MEXICANA TRASATLANTICA
El nuevo vapor de esta Compañia,
MEXICO
de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, letra 100 A. 1 en el Lloyds.
Capitan M. G. de la Mata
Habana, Progreso y Veracruz, del 2 de Julio.
ADMITE CARGA Y PASAJEROS
Este magnifico vapor, construido bajo especial inspeccion, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico a que se destina. Sus camaros y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados, proporcionan sin igual comodidad a los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Baños y caloríferos. Rebaja a los señores pasajeros de familia y billetes de ida y vuelta, estos válidos por un año.
Pasaje de entrepuente para la Habana... 125 pesetas.
» » » Veracruz... 200 »
Los señores pasajeros para Veracruz deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de la provincia, y para la Habana los comprendidos entre 15 y 20 años inclusivos. Los registros se cerrarán la víspera de la entrada del vapor.
Para más informes dirigirse al agente de la Compañia, D. Angel del Valle, Muelle de la Compañia. Nota importante. Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañia tienen el beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Mexico.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energetico.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma **AROUND**

LEJIA FENIX
(sólida) PRIVILEGIADA
para colar las ropas, blanquear lienzos, desgrasar lanas, fregar suelos, vagillas, etc. Es superior a cuantas drogas se conocen a este objeto hasta hoy.
El saco de 50 kilos, pesetas 22,50
Al por mayor GRAN DESCUENTO
MAQUINAS PARA COLAR
en 2 horas, sistema privilegiado en toda Europa, a los mismos precios de fábrica.
EL DEPOSITO EN ZARAGOZA, Santiago, 14, está a cargo de **MIGUEL MOYA**

IMPRENTA DE La Voz Montañesa
En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, a precios económicos.
Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.
San Francisco, 29, frente a la iglesia

268
da hija de la selva?
Os lo he dicho, hay terribles dolencias que no han menester sino el espacio de una luna para destruir hasta la médula de los huesos de la más vigorosa organizacion. Hay dolores íntimos que absorben la sangre más presto que los Vampiros, y una de esas dolencias, uno de esos dolores es el que hace morir a la pobre Jarilla. La sobreexcitacion de su cariño a Roman, le ha hecho soportar sin quejarse el punzador tormento que sufre cada dia. Ha pasado en silencio, ansias, espasmos, convulsiones violentas que han ido debilitando su complexion, hasta reducirla anoche a aquel peligroso estado. Ni una sola fibra queda en su cuerpo que no esté resentido por sus agudos martirios; su sangre está en disolucion.
¡Pobres mujeres! ¿No es verdad...? Lo preguntó a vosotras, amigas aves compañeras de Jarilla, y a vosotros, árboles, que la habeis visto sufrir. A las gentes, no; las gentes no la compadecerán, porque Jarilla es para las gentes un sér fabuloso, es de mi novela la falsa heroína.
Si Jarilla sufre es por mi corazón solo, que ha creado su sufrimiento, no es que sea la realidad... Y tienen razon; Jarilla no ha existido, esta es una novela. Una novela que estoy escribiendo yo.

269
Mejor es esto. Fuera lastimoso que en el mundo nacieran seres con tanta sensibilidad y tanta virtud que sufrieran tan grandes martirios por su amado...
Roman tambien es un sér fabuloso.—No hay caballero que respete tanto la pureza de una mujer...
Vuelvo a decir que esta es una novela. No os aflijais por la conclusion.
CAPITULO VI
ALLEGRETO
Continuacion del último dia de Mayo
Los campos les dan alfombras, Los árboles pabellones, La apacible fuente sueño, Música los ruiseñores.
ROMANERO.
Yo no sé. Pero hay dias peligrosos para los enfermos del corazón. Dias cargados de electricidad que agitan nuestro sér con sensaciones desconocidas. Dias en que se piensa en la vejez, porque se ve marchitada una flor; dias en que se piensa en la muerte, porque se ve morir la pri-

272
—¿Oyes las tórtolas como arrullan?... ¡Cuántas tórtolas hay aquí!.. Yo no sé qué me suceda cuando las oigo arrullar, prosiguió con los ojos brotando lágrimas.
¡Ultimo dia de Mayo, cuántos atractivos tiene en la selva el canto de tu aves, que guardan para la despedida de la primavera sus más amorosos tonos!
Hacia algunos instantes que Roman estaba agitado por una idea dominadora. En vano procuraba serenar su espíritu. En vano apartaba sus ojos de Jarilla. Una fuerza superior a su voluntad le traía magnetizado a los pies de su amada. No atreviéndose a tocar a la mano con su boca, besaba continuamente su ropaje y las flores que había en torno de su cabeza.
—Amada mia, exclamó por fin Roman, levantándose precipitadamente, huyamos de aquí... Abandonemos este sitio: ya lo hemos visto, vamos a otra parte...
Roman atribuía a la influencia de aquellos sitios la turbacion que experimentaba. Nada hay más supersticioso que la pasión.
Levantóse Jarilla, y apoyada en su brazo siguió guieron la ribera arriba. Veíase la banda blanca del arroyuelo hinchado de flores, que no cesaba